

Para buscar medidas para asegurar un precio justo a la tortilla

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE TABASCO
P R E S E N T E.

Con el permiso de la presidencia
Compañeras y compañeros diputados
Amigos todos:

Villahermosa, Tabasco a 17 de Abril del 2007.

El suscrito Diputado José Antonio Pablo De La Vega Asmitia, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, con Fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, párrafo II y 36 fracción XLIII (43), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a que de forma coordinada con el Gobierno Federal, los 17 Ayuntamientos del Estado, los Industriales de la masa y la tortilla así como con todos los Sectores Productivos, establezcan una estrategia urgente para mantener

la tortilla a un precio accesible para las familias tabasqueñas, bajo el tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El problema de la alza del precio de la tortilla hace unos meses, se resolvió con la actuación decidida del Presidente de la Republica, el Gobierno del Estado y con la participación de los eslabones de la cadena productiva de la masa y la tortilla, por la cual se pudo evitar un alza indiscriminada de los precios del vital alimento de todas las familias mexicanas.

En el pacto para estabilizar el precio de la tortilla, se logró de manera inicial establecer a \$8.50 el kilo de tortilla, en toda la República. En nuestro Estado, debido a los altos costos de los insumos, así como de los servicios necesarios para la operación y la falta de estímulos hacia los productores e industriales de la tortilla, actualmente el precio de la tortilla en el estado oscila, entre \$9.50 y \$10.50 y en tiendas de autoservicio entre \$4.50 y \$5.50, por lo cual es necesario una nueva estrategia para establecer un precio competitivo para este producto.

El día 30 de abril del que cursa, el pacto federal para estabilizar el precio de la tortilla llega a su fin, con resultados positivos pero insuficientes, es por ello que el Gobierno del Estado, debe estar atento a los próximos lineamientos de la Federación, pero también en su propio ámbito lograr con los Ayuntamientos del

Estado y los sectores productivos, como las comunidades tabasqueñas que se dedican a la siembra de maíz, así como los empresarios dueños de tortillerías, para implementar una estrategia propia que tome en cuenta las condiciones específicas de nuestro Estado, y así mantener el precio de la tortilla accesible a las comunidades marginadas.

Es de comentar que el margen de maniobra de los gobiernos estatales es amplio, como se ha visto en otras entidades que ya han iniciado con el diálogo con los actores involucrados para así combatir esta alza de precios.

Entre las medidas posibles de ser aplicadas por el Gobierno del Estado, pueden ser el subsidio directo a los productores del maíz que incentive la productividad o la adquisición directa de maíz mexicano a un bajo precio debido al superávit de maíz en estados eminentemente productores de este alimento como Sinaloa o Nayarit, así como un plan para financiar proyectos productivos para la producción y transformación de maíz mediante la adquisición de nuevas tecnologías que permitan abaratar los costos.

Este Congreso del Estado no es ajeno a la necesidad de la ciudadanía, y por ello es sensible a la responsabilidad de todos los legisladores gestionar ante las autoridades competentes para que atiendan y resuelvan la problemática de la Entidad.

Se requiere la voluntad para ejercer una actuación decidida que respete los intereses de la mayoría con estricto apego a una estrategia de combate a la pobreza en el Estado de Tabasco.

Por los argumentos anteriormente expuestos me permito someter a la consideración de esta Soberanía los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO:

UNICO: Exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a que de forma coordinada con el Gobierno Federal, los 17 Ayuntamientos del Estado, los Industriales de la masa y la tortilla así como con todos los Sectores Productivos, establezcan una estrategia urgente para mantener la tortilla a un precio accesible para las familias tabasqueñas

Diputado Presidente, solicito que este punto de acuerdo sea tratado como de Urgente resolución, en términos del artículo 88 de nuestra Ley Orgánica, debido a que la seguridad alimentaria es de vital importancia para la consecución de un estado con progreso sostenido.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

A T E N T A M E N T E

Dip. José Antonio Pablo De La Vega Asmitia

Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional